

seis del Plano de San Francisco y valoración de la obra que ha de destruir, ascendiendo todo á sesicntas sesenta y dos pesetas diez y ocho centimos.

Se acuerda volver de nuevo á la Comisión.



El Sr Alcalde nota que no se dice cuantos son los metros de muro que hay que destruir pareciéndole escribiera en ese extremo la tasación, por lo que propone volver á la Comisión para que se rectifique determinándose la medida de dichos muros.

En lo acordó el Ayuntamiento.

Propone la Comisión se de el nombre de "Isabel la Católica" á la Calle de Poco-trigo.

La Comisión de P. Urbana no ve inconveniente en que se acceda á la petición de los vecinos domiciliados en la Calle de Poco-trigo, sustituyendo este nombre por el de Isabel la Católica, y remitiendo en su día al registro de la propiedad certificación que acredite dicha variación, y de las demas que se encuentran en igual caso.

Discusión sobre dicho dictamen.

El Sr Linares le parece un nombre demasiado angusto el del inmortal Isabel la Católica para llevarlo á una calle tan insignificante, y de nombre tan humilde, pues los de las calles deben tener algún fundamento y no le hay para que ese sea el de Isabel la Católica.

El Sr Lopez Gomez sostiene el dictamen fundado en que el nombre actual nada nada significa, haciendo indicaciones de su origen, segun la leyenda popular, y en que solicitan la variación personal de arraigo, y valimiento en la Calle.

En el mismo sentido se expresó el Sr Almaraz, pero pareciéndole bien la